



DECRETO EXENTO N° 2263.-

RETIRO; 11 de Septiembre de 2024

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Yerko Nicolás Cheuquepal Espinoza, Rut: 18.559.788-1;
- 2.- El certificado de título Profesional de Ingeniero Civil de fecha 02 de agosto de 2022.
- 3.- La declaración de inicio de actividades del Servicio de Impuestos Internos de fecha 31 de julio de 2023.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el Rubro Profesional, Ingeniero Civil, a Don Yerko Nicolás Cheuquepal Espinoza, Rut. 18.559.788-1, Domiciliado en Higuierilla sn, sector Villaseca, Comuna de Retiro, por el periodo de Julio a Diciembre 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Ingrid Espinoza Parra*  
INGRID ESPINOZA PARRA  
Director Administración y Finanzas



*Rodrigo Ramírez Parra*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

RRP/GBT/IEP/rer

